



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 122/15.

En Quillón, lunes 6 de julio de 2015, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTAS.

- Aprobación de las actas N° 120 y 121, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el martes 23 de junio por el secretario municipal y el viernes 3 de julio por el secretario municipal (s), adjuntando actas, pre tabla y recordatorio de sesión ordinaria próximo lunes 6 a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Agradecimientos de la Srta. Katherine Quiroz Gonzales.
- Cuartel P.D.I.
- Informe sobre estudio de diseño de CESFAM.
- Solicitud de aprobación de convenio sobre Agenda Municipal de Red Cultura.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- Entrega de información SERVEL.
- Entrega de rendición de subvención ANFA 2014.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 779/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 120, en sesión ordinaria del lunes 6 de julio.
- ✓ **Acuerdo N° 780/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 121, en sesión ordinaria del lunes 6 de julio.
- ✓ **Acuerdo N° 781/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de realizar convenio con La Agenda Municipal de Red Cultura.
- ✓ **Acuerdo N° 782/15:** Es aprobado por el Concejo Municipal la solicitud del Concejal Sr. Gabriel Navarrete para participar en curso-taller "Responsabilidad y Probidad de la función pública de Alcaldes y Concejales", a realizarse del 20 al 24 de julio en la ciudad de Castro, dictado por IterChile.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL SR. ALCALDE:

- Informa sobre la noticia aparecida en el diario El Sur en la cuenta anual de la PDI donde se señala que la institución tiene en plan la construcción de tres cuarteles en la región: Mulchén, San Pedro de la Paz y Quillón. Efectivamente es así y aprovecha la ocasión para agradecer a todos los que participaron en las gestiones para que ello ocurra, en especial, a un vecino de la comuna Don José Salazar. Se está a la espera de la respuesta de los abogados de la

PDI, para que se realice la firma oficial del comodato del terreno aprobado por el Concejo Municipal de alrededor de 3.000 metros cuadrados en Juan Paulino Flores.

- Informa que se comunicó nuevamente con el Ministerio de Justicia por el nombramiento de Notario para la comuna y la respuesta es que están revisando los futuros nombramiento, el ministerio no tiene apuro en ello y al parecer no le preocupa el problema de los vecinos de Quillón.
- Alcalde otorga la palabra al director de SECPLAN quien le entrega información escrita y verbal a los Sres. Concejales del proceso de Reposición Centro de Salud Familiar –CESFAM-, el terreno esta comprado y a nombre de la Municipalidad de Quillón.
Actualmente está en proceso de evaluación técnica de las ofertas para la realización de diseño y paralelamente se está postulando a la ejecución del CESFAM con línea de financiamiento Gobierno Regional del Biobío, código IDI: 30237973-0.

Los Sres. Concejales manifiestan al Sr. Alcalde; seguir estando informado y que cuente para ello con las gestiones que pueden realizar para obtener el financiamiento y en especial, con los Consejeros Regionales.

- Como había sido acordado por el Concejo se les entrega a los Concejales la rendición de cuentas de la subvención de ANFA 2014 y el Sr. Alcalde le otorga la palabra al presidente de ANFA, quien señala que se rindió cuentas como se acostumbraba hacerla y que en esta oportunidad se les solicito más detalles de la rendición. Está rendición fue revisada por el Director de Control quien señala que fue complementada y está bien rendida.
Los Sres. Concejales, manifiestan su satisfacción y señalan que siempre han estado de acuerdo para aprobar la subvención de ANFA, tal es así, que la subvención 2015 está aprobada con anterioridad y en condiciones de ser entregada, con la complementación realizada a su rendición de cuenta de la subvención 2014.

- Sobre el concurso público de cargos a completar en la planta municipal, informa que a propuesta de la comisión evaluadora se le solicitó retrotraer el proceso por faltar elementos de ponderación objetiva en la etapa de evaluación y una vez subsanados las bases serán notificados cada uno de los que ya habían postulados, esto con el objetivo que no haya reclamaciones posteriores al concurso público.
- Sobre el paro de profesores, no se sabe en qué etapa se está, hay una situación incierta, se pagará a los profesores, de planta y a contrata mientras el Ministerio de Educación envíe las platas y a los honorarios no se le puede pagar, ya que nadie puede certificar que realizaron el trabajo. Se convocó a reunión a los transportistas escolares y se les informó que no se les puede pagar, ya que por contrato se paga por recorrido realizado y tiene que ser certificado por el director de cada establecimiento educacional que el recorrido contratado se efectuó.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES:

CONCEJAL RAÚL FUENTEALBA:

- Alcalde recibió solicitud de estacionamiento para el restaurant Nuevo Paso, ¿Cabe la posibilidad que se le reasigne o reubicar en otro lugar a los furgones?

Alcalde: Solamente a través de una ordenanza, de otra manera sería arbitrario.

- Financiamiento a deportistas, existía la beca al mérito deportivo, es posible ese sistema y restablecer la beca.

Alcalde: No hay ningún problema, la certificación del deportista es el problema. ¿Quién certifica el mérito?



CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Consulta, en el Portal del Valle, en calle Los Nogales hay un jardín o sala cuna y la leña está en el agua ¿No es posible construir una leñera?

Alcalde: Lo veremos, es posible, se ve muy feo.

CONCEJAL MAURICIO MIRANDA:

- Presidente de la comisión de educación invita a reunión y queda fijada para el próximo lunes 13 a las 15 horas en la sala del concejo.
- Informa que el 16 de junio con la DOH, director de los Canalistas recorrieron todo el canal y se planteó la inquietud de redirigir un nuevo brazo del canal hacía Canchilla y hacer un tranque acumulador de agua en el Culbén, para ello se llevaron las coordenadas GPS de los posibles lugares. Dejo abierta la invitación para todos los Concejales, ya que esta es materia del estado y no es privativa sólo a este Concejal.

Alcalde: Quiero hacer una consulta sobre eso ¿El agua no es de los Canalistas, hasta ahora, de quien es el Canal?

Concejal: El Canal está en una ambigüedad legal, ya que los Canalistas desde el año 1958 más menos por Decreto Presidencial a ellos se les entrega, la ambigüedad que yo conozco, que también me puedo equivocar.

Alcalde: Es por eso que estamos impedido de potabilizar el agua del canal.

- El día 03 junio ingresé dos oficios y se me ha respondido sólo uno, el 008/2015 que tuvo respuesta el día 18 de junio con el ORD. 229/2015, pero el Oficio 009/2015 que ingresó por la oficina de parte el mismo día no ha tenido respuesta. Y la consulta era saber si la empresa Aninat contaba con la patente municipal al día, para la extracción de áridos desde cauce natural de dos puntos, uno es



en el km 4.5 y el otro en km 6.5 y para chancar material en el km 6, situación que he constatado.

Alcalde: Yo pedí que eso se respondiera jurídica.

Abogado Daniel Coloma: Si efectivamente eso se respondió con apoyo del encargado de rentas y patentes

Concejal: Eso no me ha llegado, sólo el Oficio 008

Concejal: Además como anduve en terreno verificando esto, me encontré que la empresa Héctor Román está transportando material chancado, vendiéndolo a Celulosa, y me gustaría saber si esta empresa tiene patente o no la tiene, aprovechando que se me entregará respuesta al oficio 009.

Alcalde: Es muy importante diferenciar si está vendiendo al fisco o a celulosa, ya que la tasa de cobro de patente de venta a privado si se le puede cobrar.

¿Bernardo Héctor Román tiene su patente pagada, se le está cobrando patente como venta a bien fiscal o a privado?

Jefe de Patentes: Sí la tiene pagada. Se le cobra por metro cúbico que está extrayendo, es que hay que separar las cosas, es distinta la patente que la extracción.

Alcalde: Es que tenía la patente pagada desde la administración anterior, como tenía el material acopiado desde antes, ahora solo paga la patente por la comercialización.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Hay vecinos inquietos, por la tecnología están proliferando las antenas, para tener claridad, tiene que ver con los permisos obras o medio Ambiente.

Alcalde: Fuimos como municipalidad a explicar el tema a la JJVV José Campos O. Quien otorga los permisos es la SUBTEL no la municipalidad.

- Subvenciones, nosotros no tenemos un reglamento, no sería bueno tener un formato de las rendiciones para las organizaciones y ordenarlas de ese modo.
- La ley del lobby entra en vigencia para los municipios el 28 de agosto y hay multas por no cumplimiento hasta 50 UTM, que hay de la solicitud de secretaria para los concejales.

Alcalde: Se está viendo la contratación de un curso sobre la ley del lobby, para todas las secretarias y los que estarán afectos y se está por resolver la solicitud de secretaria.

- Manifestar que el próximo viernes 10 seremos anfitriones de la reunión de la Asociación del Valle del Itata, está convocada a las 10.30 horas.

Alcalde: Si, están todos invitados al almuerzo todos los concejales.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Solicita acuerdo para participar del 20 al 24 en Castro en curso taller dictado por IterChile, es aprobado la solicitud por el concejo.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Sector El Bordo en Huenucheo, el camino muy malo, a un enfermo tuvieron que sacarlo en andas.

Alcalde: Ese tramo es camino privado, de todas maneras se verá mañana.

- Pasado del Comité de Agua Potable en Canchilla el camino está en malas condiciones.

Alcalde: Lo arreglamos.

- La reparación del camino el Culben – Canchilla.

Alcalde: Es del MOP, quedaron de incorporarlo a la mantención global de caminos por Vialidad.

Siendo las 18.20 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 122/15, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.

Quillón, lunes 13 de julio de 2015.